

Añadida a la Inscripción

Tomo: 05417 Página: 191

A) INSCRIPCIÓN - El inscrito/a con NIE X: , ha adquirido la nacionalidad española por RESIDENCIA , por RESOLUCIÓN DE LA D.G.R.N. de veintinueve de mayo de dos mil trece . El inscrito/a POR SI SOLO , ha comparecido ante NOTARIO de BARCELONA , BARCELONA , ESPAÑA , ANGELO JESÚS CARRETERO RAMÍREZ , el diecisiete de julio de dos mil trece , a las NO CONSTA y ha prestado PROMESA en los términos del art. 23 del C. Civil , RENUNCIANDO a su nacionalidad anterior y ha optado por la vecindad civil CATALANA . El nombre y los apellidos del inscrito/a serán los que constan en la inscripción. Acta número 9 /2013 EXP. /10 .

Hora : once horas nueve minutos
Fecha : tres de marzo de dos mil catorce

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : MARIA DEL MAR ORTEGA ARIAS
Secretario D./Dña : MARIA JOSE MARTÍNEZ LÓPEZ
REGISTRO CIVIL DE BARCELONA

Registro Civil de BARCELONA

Sección 1

(3-3) DATOS DEL INSCRITO

(8-3) Nombre : NE

(7-3) Primer apellido : Al

(7-3) Segundo apellido : :

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(9-4-4) Hora de nacimiento : NO CONSTA

(9-7-3) Fecha de nacimiento : tres de enero de r

(2-4-3) Lugar : I (2-1-1) País : SIRIA

(3-1) PADRE

(8-1) Nombre : (7-1) Apellidos :

(8-1) MADRE

(8-2) Nombre : (7-2) Apellidos : I

OBSERVACIONES:

La presente inscripción se practica en virtud de transcripción de CERTIFICADO DEL REGISTRO CIVIL LEGALIZADO Y TRADUCIDO .

Hora : once horas siete minutos

Fecha : tres de marzo de dos mil catorce

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : MARIA DEL MAR ORTEGA ARIAS
Secretario D./Dña : MARIA JOSE MARTÍNEZ LÓPEZ
REGISTRO CIVIL DE BARCELONA

En el presente documento constan los datos obrantes en la base central de datos de las personas inscritas en los Registros Civiles, dependiente de la Dirección General de los Registros y del Notariado, Ministerio de Justicia. Este documento contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo página de la Sección 1ª de este Registro Civil.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA AL SOLO EFECTO DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (Instrucción de 7 de febrero de 2007 de la DGRN)

Barcelona , tres de marzo de dos mil catorce